



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/32687

30/01/2021

75208

AUTOR/A: PABLO DÁVILA, María Victoria de (GPS); MONTALVO ÍÑIGO, Pedro Antonio (GPS); DÍAZ MARÍN, Raúl (GPS)

RESPUESTA:

El Consejo Europeo alcanzó un acuerdo relativo al Marco Financiero Plurianual en su sesión del 17 al 21 de julio de 2020 y, según el mismo, el Gobierno de España considera que los importes que le corresponderán a España según la distribución acordada, 47.724 millones de euros, permitirán, según era su objetivo en esta compleja negociación, mantener o incluso mejorar un poco los importes atribuidos a España en la PAC en el actual Marco Financiero 2014-2020, cifrados en torno a los 47.500 millones de euros.

Esta nueva Política Agrícola Común (PAC), con una mayor subsidiaridad para su aplicación en cada Estado miembro, partirá de la elaboración de sus respectivos Planes Estratégicos nacionales

Es en este ámbito, basado en el análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro sector agrario y de las medidas a emprender para optimizar su sostenibilidad (económica, social y medioambiental), donde se acabarán decidiendo las medidas y dotaciones con las que contarán los diversos sectores, agriculturas y regiones españolas.

Así, se remarca que el Gobierno de España es plenamente consciente de la importancia del sector agrícola y ganadero y de los retos a los que se enfrenta, que están siendo tenidos muy en cuenta en la elaboración del Plan Estratégico de la PAC de España en cuya elaboración están participando todos los interlocutores, incluyendo las Comunidades Autónomas.